

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL VIERNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA:
JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JESÚS RICARDO MORALES MANZO**, HUBO QUORÚM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS DEL TRES AL CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTO TRES** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS CUATRO, SEIS Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; **PUNTOS CINCO, SIETE, OCHO Y DOCE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO NUEVE** A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; **PUNTO ONCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ; **PUNTO TRECE** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y **PUNTO CATORCE** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO DE LAS QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, RESPECTO A ESTE ASUNTO AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN**, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** EN NOMBRE DE SU GRUPO PARLAMENTARIO, PUSO A CONSIDERACIÓN COMO TEMA PARA LA AGENDA LEGISLATIVA, LA URGENCIA DE REVISAR LA UTILIDAD DEL PLEBISCITO PARA LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, HACIENDO NOTAR QUE SERÍA UNA SOLUCIÓN PLAUSIBLE Y DEMOCRÁTICA QUE LEGITIMARÍA LA ELECCIÓN DE ESAS AUTORIDADES. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS.

ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA
DIPUTADA PRESIDENTA

JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
DIPUTADA SECRETARIA